

Dos fechas hermanas

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Ecuador celebra el Bicentenario de la Revolución de Quito (1808-1812). Y recuerda particularmente al 10 de agosto de 1809, Primer Grito de Independencia, cuando se instaló una Junta Soberana de criollos, que depuso al presidente y a las autoridades de la Audiencia.

Hay trabajos historiográficos de la actualidad no solo en Ecuador sino también en el extranjero, que han profundizado sobre aquel acontecimiento, superando las visiones heroicas, patrióticas y retóricas del pasado. Pero a nadie se le ha ocurrido negar que con la Revolución de Quito arrancó el proceso de la independencia del país, incrustado, además, en los inicios juntistas de similares revoluciones en otros países latinoamericanos.

A los historiadores profesionales de nuestros días y particularmente a los quiteños, tampoco se les ha ocurrido negar o desvalorizar a la Revolución de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, que inició la segunda y definitiva fase emancipadora. Incluso es necesario declarar, con total y absoluta claridad, que la Revolución guayaquileña, a diferencia de la quiteña, ni siquiera requirió esconder su autonomismo con alguna proclama de fidelidad al rey, pues abiertamente proclamó la independencia.

Lo que la historia profesional y científica entiende es que la Revolución de Quito se produjo bajo una serie de condiciones que evidentemente fueron absolutamente distintas a las que enfrentó Guayaquil una década más tarde. Ningún historiador profesional del presente devalúa el aporte guayaquileño a la campaña final del proceso de la independencia, que concluyó en la Batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822, que tampoco fue una obra exclusiva de guayaquileños.

Resulta incomprensible, para la historia científica y para el Ecuador, que sea un puñado de aficionados el que se ha dedicado, desde hace varios años, a contraponer Quito con Guayaquil. Y que a quienes cuestionan la versión oligárquica y regionalista de la historia local, insostenible no solo en Ecuador sino en América Latina, sean tildados de “enemigos” de Guayaquil.

Ante semejantes despropósitos es conveniente sostener, con visión nacional, seria y responsable, que tanto el 10 de agosto de 1809, como el 9 de octubre de 1820 son fechas magnas de nuestro calendario, porque las revoluciones de Quito y de Guayaquil son patrimonio histórico del Ecuador y un motivo de permanente orgullo para el país, porque gracias a ellas fue posible conquistar la independencia y la soberanía nacional.